



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Ref. Exp Cudap 0058787/2019

VISTO:

La propuesta de creación del Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social (IPSIS), presentado por Directoras de carreras de posgrado y directoras/es y codirectoras/es de proyectos y programas de investigación y de extensión radicados en el Facultad de Ciencias Sociales que reconocen sus antecedentes y fundamentos en la ex Escuela de Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social (IPSIS) se propone como un ámbito que potencie los intereses de formación de posgrado, de investigación y de extensión de estudiantes, docentes, investigadoras/es y egresados/as de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que el Instituto se propone impulsar el pensamiento crítico y el estudio de las mediaciones entre Estado y Sociedad, las múltiples manifestaciones de la desigualdad, los derechos humanos y las intervenciones sociales.

Que el Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social se organizará en torno a Líneas de Investigación-Extensión y Áreas de Formación. Estas Líneas y Áreas se definen hoy desde el capital de 25 años de la Ex Escuela de Trabajo Social que en la actualidad implican: 14 proyectos de investigación "Consolidar" y 7 proyectos "Formar", 8 Programas Integrales de Extensión y 3 carreras de Posgrado acreditadas (2 Maestrías y 1 Especialización).

Que resulta de interés institucional contar con un ámbito que albergue a las tres carreras de posgrado que provienen de la ex Escuela de Trabajo Social, similar al que cobija a las carreras de posgrado del CEA e IIFAP cuyas carreras se encuentran incorporadas y representadas a través de dichas entidades en el organigrama de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que resulta deseable contar con un espacio específico que incluya los proyectos, programas y becarios/as de investigación y extensión que provienen de la ex Escuela de Trabajo Social, similar al que cobija a los proyectos, programas y becarios/as del CEA, IIFAP y CIECS, de modo de potenciar las articulaciones sobre áreas de vacancia y temáticas transversales que se abordan en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que el proyecto del Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social reafirma la potente sinergia entre la investigación y el posgrado en relación a la producción de conocimiento de calidad, lo que constituye una característica del CEA e IIFAP como parte de las instituciones fundantes de esta Facultad de Ciencias Sociales.

Que el proyecto del Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social resalta explícitamente la importancia de la función extensionista de la Universidad Pública y sus vinculaciones con la investigación y la formación de posgrado, promoviendo así la integralidad de funciones y la profundización de los diversos modos de vinculación con la comunidad.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Crear el **Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social (IPSI)** en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales, cuyo fundamentos y objetivos se precisan en el Anexo que forma parte integrante de la presente.

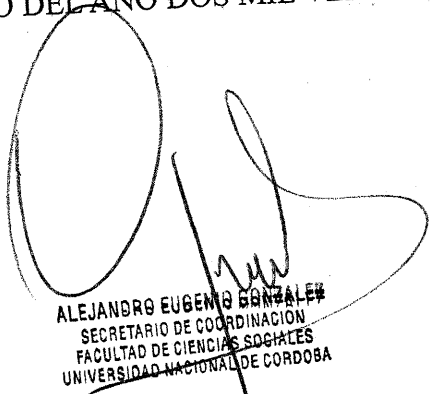
ARTÍCULO 2º: Disponer que el **Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social (IPSI)** dependa orgánicamente de las Secretarías de Posgrado, de Investigación y de Extensión de la FCS.

ARTÍCULO 3º: El Instituto contará con una Dirección Interina que será designada por el HCD a propuesta del Decanato.

ARTÍCULO 4º: Encomendar, en un plazo no mayor de 90 días, a la Dirección Interina, la elaboración y desarrollo de un Plan de Trabajo para poner en marcha el Instituto, estudiar alternativas de denominación y la estructura de gestión. Así mismo se encomienda la conformación una Comisión para la elaboración del Reglamento. Esta Comisión, para el desarrollo sus tareas podrá contar con instancias de intercambio y asesoramiento del CEA, CIECS e IIFAP.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar, Publicar, Comunicar y oportunamente Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION **41**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Proyecto de creación

Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social (IPSIS)

Encuadre político institucional

La creación de la FCS de la UNC fue posible gracias a la conjunción de los antecedentes institucionales y capitales académicos de la Escuela de Trabajo Social, el Centro de Estudios Avanzados y el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública de la UNC. Los mismos permitieron crear una unidad académica necesaria para el fortalecimiento de las ciencias sociales en la UNC, para la formación de trabajadores/as sociales, sociólogos/as y politólogos/as y para robustecer los diálogos entre carreras de posgrado, investigación y extensión del campo de las ciencias sociales de nuestra universidad dispersas en varias instituciones.

Ya constituida la Facultad y avanzado el proceso de integración, resulta necesario reunir el capital de investigación, de formación de posgrado y de extensión de la Escuela de Trabajo Social, ampliando así las opciones de trayectorias académicas de las recientes carreras de Sociología y Ciencia Política en la creación de un Instituto que reconozca su propio modo de construir prácticas de producción de conocimiento desde la investigación y la intervención, cimentada en una historia, identidad y configuración cultural propia, particular, análoga a los otros dos centros/institutos CEA e IIFAP, que continúan desarrollando sus objetivos y funciones originarias al interior de la estructura organizativa de la Facultad.

De este modo, la Facultad de Ciencias Sociales contará con un Centro y dos Institutos para fortalecer tanto la producción de conocimiento y formación de académicos y profesionales en el campo de las ciencias sociales, como el dictado de las tres carreras de grado, Lic. en Trabajo Social, Lic. en Sociología y Lic. en Ciencia Política, ampliando la gama de ofertas de la unidad académica para la construcción de las trayectorias académicas de los/as egresados/as y estudiantes de todas las carreras.

Es de destacar la importancia además, de las crecientes articulaciones con el Centro de Investigación y Estudios en Cultura y Sociedad, de doble dependencia del CONICET y de la FCS-UNC, del cual forman parte varios/as de los profesores/as de la Escuela de Trabajo Social, lo que ubica a la FCS de la UNC como una potente Unidad Académica en el campo de las Ciencias Sociales en Educación Superior en Argentina y América Latina.

Fundamentación y Objetivos

El Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social (IPSIS) se propone como un espacio que recoja los intereses de formación de grado, posgrado, de investigación y de extensión de estudiantes, docentes, investigadoras/es y egresados/as de la Facultad de Ciencias Sociales, en torno al pensamiento crítico y el estudio de las mediaciones entre Estado y sociedad, las múltiples manifestaciones de la desigualdad, los derechos humanos y las intervenciones sociales.

Abrevando en la experiencia docente, de investigación y de extensión del cuerpo docente/investigadores de la que fuera la Escuela de Trabajo Social, aspira a constituirse en un lugar para la reflexión, el debate y la transferencia de conocimientos, en coordinación con las carreras de grado, las secretarías respectivas y los demás centros e institutos de la Facultad.

Sintetizar el amplio espectro de temas que investigan los equipos de la otrora Escuela de Trabajo Social desde hace muchos años en unas pocas categorías es una tarea compleja, ya que su elección implica adoptar determinados posicionamientos de carácter teórico-epistemológico, ético-político, e incluso disciplinario. Sin embargo, nos arriesgamos a afirmar que más allá de las diferencias de puntos de vista, existe un ethos común que mayoritariamente nutre nuestros tópicos y objetivos de investigación, y da sustento a las prácticas de docencia y extensión, basado en los principios de igualdad económica, política y social, de respeto por las diferencias étnicas, raciales, de generación y de género, y de convivencia democrática.

Esta propuesta se inscribe en aquella perspectiva que concibe a las relaciones entre Estado y sociedad como una compleja trama compuesta por mediaciones institucionales e informales, en las que el Estado democrático es el organismo que tiene legitimidad para establecer normas, garantizar derechos y regular los mecanismos de distribución de los recursos para el conjunto de la sociedad. A la vez comprende a los procesos de lucha de sociedades movilizadas en torno a demandas, necesidades y reivindicaciones en la conquista de derechos, en la reformulación de políticas y en las redefiniciones de las lógicas de intervención estatal.

Indagar sobre las distintas dimensiones de las relaciones entre Estado y sociedad supone, entre otras cuestiones, el análisis de las tensiones que atraviesan la división entre lo público y lo privado – objeto de luchas sociales y políticas – permeando las transformaciones del Estado, del mundo social y de la vida de los sujetos que integran la sociedad.

Las políticas públicas – en particular las políticas sociales – conforman una parte importante de las actividades de investigación, extensión y formación en curso, en tanto constituyen un ámbito privilegiado de la relación Estado – sociedad. Asimismo, los estudios sobre intervención social no sólo se ocupan de las características, objetivos y modalidades de las prácticas profesionales, sino también de las necesidades y recursos económicos, sociales, culturales, institucionales. comprendidos en los problemas sociales y en los complejos procesos para su resolución. Otra área importante de investigación y formación es ocupada por los análisis acerca del Estado, el gobierno, el poder, la democracia, la ciudadanía y los derechos humanos, la participación política – entre aquellos más destacados – que están orientados a producir conocimiento teórico para la reflexión política y social.

En un contexto de fuerte embate neoliberal contra el Estado de Derecho, los derechos humanos, las libertades civiles y políticas, y las condiciones de vida digna de la mayoría de la población, es necesario profundizar el conocimiento sobre las distintas manifestaciones de la cuestión social, los embates a los derechos humanos y las diferentes dimensiones de la desigualdad, sobre los movimientos y organizaciones sociales, y sobre el carácter y las prácticas de las intervenciones profesionales.

El Instituto se plantea como un espacio de producción de conocimientos que supere las fronteras disciplinares, enriqueciendo y complejizando el abordaje de los problemas sociales desde el diálogo y la coproducción de saberes (científicos, cotidianos, indígenas, campesinos, feministas, etc.)

Objetivos

- Consolidar las tareas de investigación, docencia de posgrado y extensión, con un enfoque integral y transdisciplinar.
- Estimular la articulación entre docencia de grado e investigación.
- Contribuir al debate público sobre problemas sociales y a la proposición de políticas públicas.
- Promover la definición de prioridades de investigación y de formación de posgrado recogiendo lecturas, aportes y demandas de las prácticas extensionistas y profesionales.
- Articular con los demás centros e institutos de la Facultad (CEA, IIFAP y CIECS), identificando áreas de vacancia y problemáticas transversales para ser abordadas/os desde la articulación de enfoques promovidas en cada uno de ellos.
- Articular con centros e institutos de la UNC, de otras universidades y centros del país y del extranjero, en vinculación a la problemática objeto del IPSIS.
- Participar activamente en políticas de intercambio, cooperación y constitución de redes entre los centros e institutos de la FCS y con otros locales, nacionales y latinoamericanos.

Estructura organizativa

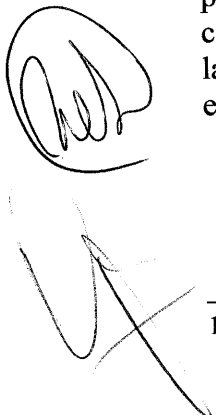
El Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social se organizará en torno a Líneas de Investigación y/o Extensión y Áreas de Formación.

Estas Líneas y Áreas se definen hoy desde una lectura del capital de 25 años de la Escuela de Trabajo Social que en la actualidad implican:

- 14 proyectos de investigación “Consolidar” y 7 proyectos “Formar”
- 3 carreras de Posgrado (2 Maestrías y 1 Especialización)¹
- 8 proyectos y programas integrales de Extensión

Las Líneas que se proponen responden a los temas que investigan los proyectos y programas de investigación existentes en la actualidad, muchos de los que se vinculan con programas de extensión, lo que supone la integración y potenciación sinérgica de las funciones de investigación, docencia y extensión. De esta lectura de acumulaciones en la producción de conocimientos e intervención social se definen las siguientes líneas:

- 1- Intervención Social.
- 2- Derechos Humanos y Políticas Sociales.
- 3- Estudios sobre Desigualdades y


¹ Maestría en Ciencias Sociales fue creada en el año 1995 con la dirección del Lic. Alberto Parisí, la Maestría en Trabajo Social en el año 2004 con la dirección de la Dra. Cristina González y la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia en el año 2015 con la dirección de la Mgter. María Inés Peralta

4- Estudios sobre Teoría Política y Social.

Las Áreas de Formación se asientan en las 3 carreras de Posgrado existentes y se propone vincularlas a las Líneas de Investigación/ Extensión de la siguiente manera: la Maestría de Ciencias Sociales a la línea Derechos Humanos y Políticas Sociales; y la Maestría en Trabajo Social y la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia a la Línea Intervención Social.

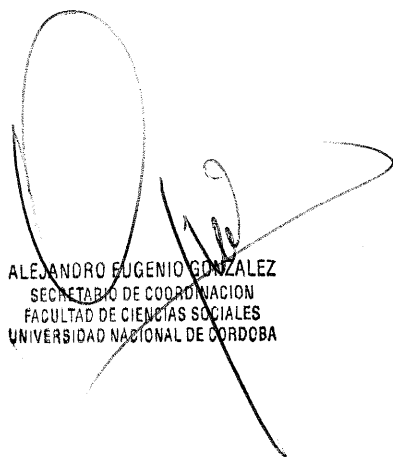
Al momento de su creación contará con una Dirección que será designada por el HCD a propuesta del Decanato y cuya principal misión será elaborar y desarrollar un plan de trabajo para poner en marcha el Instituto, estudiar alternativas de estructura de gestión y elaborar el Reglamento.

La comunidad académica del Instituto estará compuesta por:

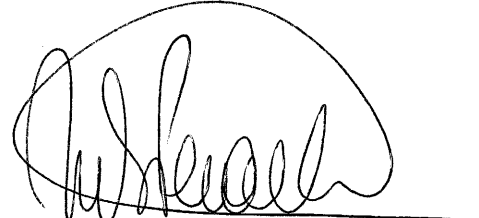
- Docentes-investigadores/as y extensionistas que formen parte de los proyectos-programas de investigación y extensión asentados en el mismo y quienes formen parte del cuerpo docente de las carreras de posgrado alojadas en el IPSIS.
- Nodocentes que desempeñen sus funciones en el IPSIS.
- Estudiantes de grado y de posgrado de las carreras alojadas en el IPSIS.
- Egresados/as de grado y posgrado que formen parte de los equipos de investigación-extensión del IPSIS.
- Becarios en investigación y en extensión, de grado y posgrado.

Precisiones presupuestarias

Al momento de creación del Instituto no está previsto una asignación extra de recursos humanos, definiéndose el conjunto de las tareas de investigación y extensión como parte de la dedicación de los cargos docentes del conjunto de docentes/investigadores/as que instalen/ asienten sus proyectos en el Instituto.



ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MGTER. MARÍA INÉS PERALTA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA